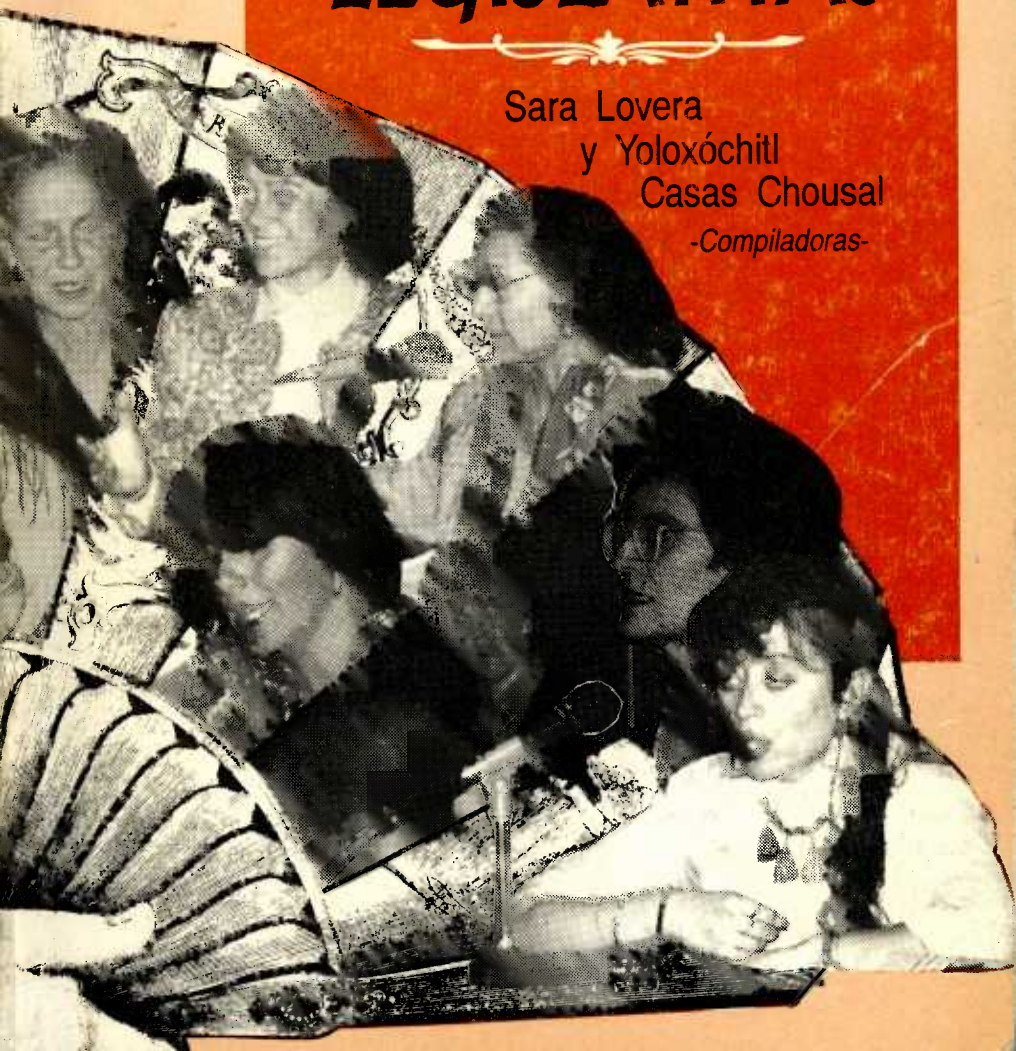


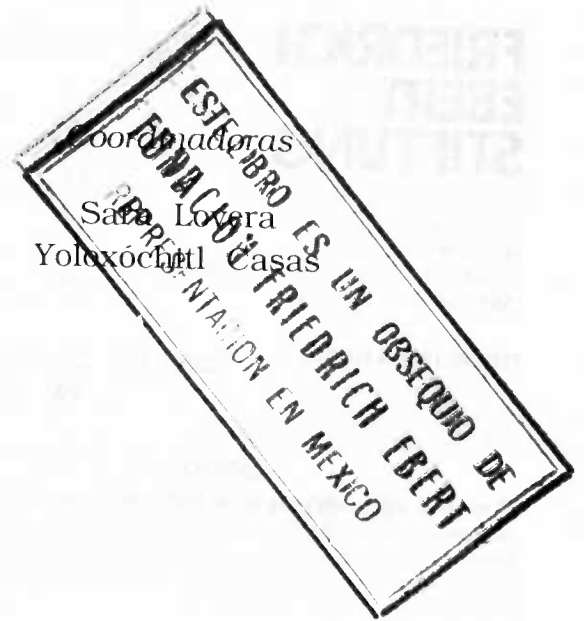
# Las elecciones de las mujeres: **PROPUESTAS LEGISLATIVAS**

Sara Lovera  
y Yoloxóchitl  
Casas Chousal  
*-Compiladoras-*



# LAS ELECCIONES DE LAS MUJERES

## PROPUESTAS LEGISLATIVAS



# CIMAO

Comunicación e Información  
de la Mujer, A.C.

BALDERAS # 86  
TELS. 512-57-96, 510-00-85  
510-20-33

1a. edición, noviembre de 1992  
 @ Representación en México de la  
 Fundación Friedrich Ebert.

**FRIEDRICH  
 EBERT**   
**STIFTUNG**

Representación en México  
 Fundación Friedrich Ebert  
 ISBN: 968-6823-08-5  
 Derechos reservados conforme a la ley  
 IMPRESO EN MEXICO

FOTOS: FRIDA HARTZ

El material que publicamos es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert. Se admite la reproducción parcial o total de los trabajos a condición de que sea mencionada la fuente y se haga llegar copia al editor.

Para la solicitud de ejemplares comunicarse a :

Fundación Friedrich Ebert  
 Representación en México  
 Ejército Nacional 539 -5o. piso  
 México 11520, D.F.  
 Tel. 250-0533, 250-0050  
 Fax. 254-1554

Introducción, **7**

Mujeres, política y comunicación  
 María Guerra, **27**

### Participación política y sociedad

Los logros de la Convención Nacional de  
 Mujeres por la Democracia  
 Ana Lilia Cepeda, **39**

He decidido hablar de lo que nadie habla  
 Claudia Colimoro, **45**

¿Por qué estoy en la política?  
 Marcela Lagarde, **49**

Participación política y sociedad  
 María de los Angeles Moreno Uriegas, **55**

Participación política, aquí y ahora  
 Leslie Serna, **63**

### Entre mujeres, políticas para mujeres

Las mujeres por una nueva República  
 Democrática  
 Amalia García, **73**

Mujer y política  
 Gloria Brasdefer, **77**

Nuestra entrada libre a la política nacional  
 Rosario Robles, **85**

Entre mujeres: políticas para las mujeres  
Patricia Mercado, **89**

Mujer en la política, políticas para mujeres  
Patricia Espinosa de Parrodi, **97**

### **Las campañas políticas de las mujeres**

El por qué la sexualidad en una  
plataforma política  
Alma Aldana, **105**

Las campañas políticas de las mujeres  
Elena Tapia, **111**

### **El papel de la representante popular ante la sociedad, el partido político y como individuo**

Nuestro compromiso hacia la mujer  
María Angélica Luna Parra, **121**

Las viviendas deben proyectarse con el  
curso de las amas de casa  
Laura Castillo Juárez, **137**

Representante popular: partido y sociedad  
María de los Angeles Nava Rojas, **145**

El papel de la representante popular, ante la  
sociedad, los partidos políticos y como individuo  
Blanca Esponda Espinosa, **153**

### **Conclusiones**

Programa del Ciclo: Las elecciones de las  
mujeres, de cara a las periodistas

### **Introducción**

A partir de 1953, año en el cual las mujeres mexicanas logramos la igualdad política y el derecho a votar y ser propuestas para ocupar puestos de elección popular en todos los rincones de este país, 350 mujeres han llegado a ocupar curules en el Congreso de la Unión, lo que no ha significado, cuando menos en forma destacada, cambios significativos en la legislación en pos de la igualdad de género, quizá porque durante décadas las curules otorgadas a las mujeres fueron resultado de una cuota no reglamentada que estableció el partido en el poder para el sector femenino. Décadas en las que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantuvo el monopolio absoluto de los puestos de elección popular.

Una hipótesis alternativa -que ha sido analizada por las especialistas- es que al momento en que las mexicanas acceden a la igualdad política como concesión presidencial, el movimiento en pro del derecho al voto se había desvanecido y se había desarticulado la intensa y constante movilización que tuvo momentos estelares entre 1911 y 1925, y en la segunda mitad de los años 30.

Lo cierto es que a partir del despertar feminista mundial, hace ya más de dos décadas, mujeres y feministas fueron incorporando muy lentamente a su presupuesto de acción la posibilidad real de incidir a través del trabajo legislativo en modificaciones jurídicas que tuvieran resultados positivos para mejorar la vida de las mexicanas.

Lo sucedido en 1991, a propósito de las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados, la mitad del Senado y la Asamblea de Representantes movilizó a sectores de mujeres, feministas y políticas en dirección a ocupar el mayor número de bancas en el Congreso. Este hecho significa verdaderamente una

importante experiencia que para el Centro de Comunicación e Información de la Mujer, Asociación Civil (CIMAC), ocupado en la urgencia de ampliar los espacios informativos para la reflexión de género, no podía hacerse a un lado. De ahí que convocáramos en julio de ese año a un foro donde las candidatas a puestos de elección popular pudieran debatir, en pluralidad, sus compromisos con las mujeres y sus opiniones acerca de la manera como hoy es posible ensayar acciones para una nueva cultura política.

Del resultado de ese foro, a más de un año de su realización, damos cuenta hoy. Aquí se hallan la mayoría de las reflexiones de las candidatas, apenas unas cuantas son actualmente representantes populares, por lo que agregamos este texto, basado en dos escritos hechos y publicados al calor de los acontecimientos que desde nuestro punto de vista, solo consiguió un magro fruto de una dura batalla por lograr una bancada feminista.

### **Magro resultado**

La presencia de mujeres comprometidas con la problemática de género en la LV Legislatura que inició sus trabajos en noviembre de 1991 y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), es obligatorio ubicarla en un proceso electoral obscurecido por prácticas electorales viciadas y fraudulentas, dentro de una competencia desigual y en medio de organizaciones políticas tradicionales que no da lugar a la discusión y organización autónoma de las mujeres y carentes de una política para crear un espacio a las mujeres. De ahí un resultado magro y limitado. Reducido en términos numéricos a sólo 6 mujeres con la perspectiva específica, pertenecientes a dos fuerzas políticas, la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en una contienda que definió 598 puestos. De ellos las mujeres ocupan sólo 38 diputaciones, 3 senadurías y 16 puestos en la ARDF.

Sin embargo el reducido espacio a mujeres comprometidas en la problemática femenina no es sólo la consecuencia de una cultura política patriarcal. Es también el reflejo de la situación en que se encuentra el movimiento de las mujeres y de los entramados de la historia reciente del movimiento feminista.

Lo primero que habría que destacar en este análisis es que a pesar de las reconocidas dificultades de crecimiento y consolidación del movimiento feminista en esta época, existe una presencia política en crecimiento del movimiento popular de las mujeres. Es innegable que éstas aparecen como base y mediación de luchas generales de la sociedad civil mexicana, hecho proyectado a partir del fenómeno electoral de 1988, cuando se puso en real jaque político al partido oficial. Hombres y mujeres del país desde esa fecha no han dejado de luchar en todos los frentes por la democracia y la desaparición de viejas prácticas electorales, sin embargo, 1991 para las mujeres pareció ser el preámbulo de lo que hoy apunta a ser una crisis política profunda que ha puesto en tela de juicio la efectividad del sistema electoral mexicano, de la vigencia de los partidos políticos y los métodos de control social.

En este contexto, difícil, fue de la mayor importancia la iniciativa para constituir a partir del 16 de marzo de 1991 la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, cuyo objetivo concreto, según la convocatoria y las declaraciones en el momento de constituirse, fue el de llevar a los puestos de representación popular a un puñado de mujeres, cuyo acuerdo básico fuera dar la lucha en el terreno electoral para acceder al legislativo para poder desde ahí consolidar y ampliar los derechos femeninos en la legislación mexicana e influir en la toma de decisiones, en favor de la mayoría femenina.

La propuesta, la primera en las últimas cinco décadas después de las acciones emprendidas por el Frente Pro

Derechos de la Mujer constituido en la segunda mitad de los años 30 para lograr el derecho al voto, fue acogida con gran entusiasmo por ser consecuente con la movilización desatada en 1988. La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia nació con 39 precandidaturas femeninas y la lista, en pocas semanas, llegó a más de 45. Su característica principal era la de unir a mujeres independientes, feministas y militantes de partidos políticos, para armar una estrategia electoral primero y legislativa después que permitiera formar en la LV legislatura una bancada femenina comprometida con la democracia y las demandas del movimiento social de las mujeres.

La brillante iniciativa incluyó desde los prolegómenos de su formación a un grupo de mujeres pertenecientes a la Coordinadora Feminista del Distrito Federal recién creada entonces y dónde muchas de las viejas y nuevas militantes consideraba como irrelevante la lucha político-electoral. La Convención intentó así ser lo suficientemente amplia y plural. En la convocatoria de precandidaturas se incluyó a mujeres del Partido Acción Nacional (PAN) de corte social-cristiano y a la disidencia del partido gobernante conocida como Democracia dos mil. Ello no fue posible.

Al final del proceso sólo cuatro de las convencionistas lograron una banca, por lo que el enorme esfuerzo para muchas pareció desalentador. Las otras legisladoras con compromiso frente a las mujeres pertenecen al partido en el poder y no compartieron la experiencia de la Convención. En estos momentos la fuerza del pequeño grupo de congresistas sensibilizadas con la problemática de género esta poniendo las bases de un acuerdo plural para crear una convergencia capaz de tener iniciativas que mejoren la vida de las mujeres.

Lo cierto es que en las elecciones para la LV Legislatura cayeron los puestos para las mujeres del PRI y quedaron marginadas muchas militantes cercanas a las demandas feministas.

Los resultados que se pueden contar fueron claros: mujeres diputadas fueron 37 -una se agregó recientemente al pasar de suplente a titular-; 22 del PRI, 7 del PAN, 5 del PRD, 2 del PARM, una por el PPS y otra por el PFCRN. En la mitad del senado sólo ingreso una por el PRI. En la ARDF ingresaron 6 del PRI, 4 del PRD, 3 del PAN, 2 del PFCRN y una por el PARM, en total 16.

Estas cifras parecieran no ser despreciables. Sin embargo comparadas con las curules obtenidas por las mujeres en la pasada legislatura revelan una pérdida material concreta. Había 61 diputadas, de entre 500 curules, 12.9 por ciento en la Cámara; había 12 senadoras de entre 64 bancas, es decir 18 por ciento de los puestos, con 3 actuales el porcentaje disminuyó a poco menos del 4 por ciento. Ahora las cifras indican que se pasó a 7.6 por ciento de los puestos de diputados.

En la Asamblea, sin embargo, de 8 asambleístas pasaron a 16, es decir de 13 a 24 por ciento entre los 66 asientos. Pero lo más preocupante es que de todos estos lugares sólo una mujer promovida por la Convención llegó a la Cámara de Diputados y sólo dos convencionistas llegaron a la ARDF. Todas ellas por la vía de representación proporcional y ninguna por la elección de mayoría relativa.

Destaca también en la numerología que es necesario abordar para hacer visible la cuestión que analizamos, que el PRI que logró 290 puestos vía mayoría relativa sólo promovió a 19 mujeres por esa línea y a 2 por la de representación proporcional. Es decir 51 por ciento menos si se considera que en la legislatura anterior había 49 diputadas priístas. Semejante situación puede verse en el Partido Acción Nacional que redujo de 9 a 7 mujeres al Congreso.

Los otros partidos políticos para efectos de este escrito, son irrelevantes, considerando que se trata de partidos satélites del partido oficial y que para su

reducida participación y bancas, todas obtenidas vía representación proporcional, desde la formación de sus listas plurinominales privilegiaron en los primeros lugares de éstas a los varones.

Una práctica ya usada por todos los partidos políticos -9 en esta contienda de los cuales 3 perdieron su registro- fue la promoción de mujeres para ocupar candidaturas suplentes. Un ejemplo es que de 97 lugares que logró Acción Nacional en las suplencias lleva 25 mujeres; el PRD de 47 puestos logrados lleva 34 suplentes mujeres y el PRI llegó a la cifra escandalosa de tener entre las suplencias a 53 mujeres, quienes tendrán que esperar a que se muera el diputado o asambleísta propietario para acceder a una banca legislativa.

### **El machismo se redefinió en el proceso electoral**

Los resultados electorales de 1991 sin lugar a dudas dejan en claro que en ningún partido político la presencia femenina creció realmente, a pesar de un reconocimiento generalizado -en discursos y políticas de acercamiento- de que la mujer en nuestra sociedad se ha convertido en un nuevo sujeto político y de dónde sus acciones mediadoras serán, se dice, fundamentales para el proceso de transición democrática que vive el país.

Acontecimientos recientes -la denominada refundación priísta- podrían significar un avance para el discurso y la situación de las mujeres, ya que la reforma que pretende el PRI y por lo tanto el aparato electoral del Estado, es consecuencia de los descabros sufridos en 5 entidades del país tras los resultados electorales de 1992, donde ha sido necesario para el sistema hacer retroceder a 3 gobernadores -en San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán- y en donde, por cierto, la participación femenina en defensa del voto y la democracia ha sido relevante. En San Luis Potosí

la actuación de las mujeres navistas fue fundamental para impedir que se legitimara la imposición.

Pero regresando al proceso federal de 1991, bien podría afirmarse que el resultado magro y desencantado tuvo que ver con la presencia de una redefinición del machismo mexicano, desde el poder verdadero y desde esos otros poderes asentados en la oposición político-partidaria.

Una hipótesis basada en datos reales nos habla de que en el juego de obtener posiciones de poder y mando, en un país donde se ha venido reduciendo el reparto de cargos públicos, la participación de las mujeres se ha convertido en un verdadero peligro para los varones. Cada día más mujeres compiten realmente en el campo de la academia, los puestos públicos, los empleos y hasta en el hogar, con los señores.

Existe sin embargo un hecho que no es simple y que podría derivarse del proyecto económico social del actual régimen y del mundo, denominado neoliberalismo y que se refleja en las reprivatizaciones. Hasta hace pocos años existían más de mil empresas paraestatales, adónde llegaban directores y administradores designados por el Ejecutivo y quienes consideraban a esos puestos como posiciones políticas desde donde podían después acceder a puestos de representación popular. Incluso en los bancos que estaban nacionalizados. Ahora esa posibilidad se ha reducido bruscamente, lo que generó en la vida interna del grupo de poder, una competencia descomunal, donde las mujeres suelen quedar relegadas. Como no hay posibilidades de acceder a esos puestos burocráticos, en esta ocasión la lucha para obtener una banca legislativa fue mucho más agresiva.

Desde éste ángulo y puesto que en el PRI la disciplina partidaria es total, las mujeres del partido oficial, muchas, como hemos afirmado, cercanas a las feministas, simplemente se disciplinaron y aceptaron su

marginación. Muchas de ellas quedaron en las listas plurinominales en esta elección, en lugares perdidosos de antemano. La decisión del PRI de lograr una mayoría más allá de sus fuerzas, redujo cualquier posibilidad a muchas mujeres. Lo peor es que la mayoría de quienes llegaron a la Cámara son aquellas mujeres acomodadas en la cúpula del poder, cuyas prácticas políticas son exactamente iguales a las de los varones y que son incapaces de poner en riesgo su puesto por la defensa de los intereses de la mayoría femenina. Simplemente tienen cuerpo de mujer y realizan prácticas patriarcales.

Lo que llama la atención es cómo se vive en lo cotidiano de la vida social y política de México una suerte de contradicción permanente, pues en su discursos el presidente Carlos Salinas de Gortari ofreció a sus compañeras de partido más y mejores espacios en la vida pública y sin embargo a la hora de repartir - cuando se hacen las listas de candidaturas, la reducción fue manifiesta.

Algo muy semejante sucedió en el PRD -la apuesta democrática-, en cuya formación, a raíz de los acontecimientos de 1988, hizo declaraciones y a veces hasta esfuerzos, para reconocer el papel que están jugando las mujeres. Se intentó recoger en el seno del PRD a los movimientos populares y de la sociedad civil, en donde la participación femenina es absolutamente real, pero no reconocida a la hora de la definición de estructura partidaria, ni en la lucha de poder, ni en los puestos de representación popular.

¿Pero realmente qué hay en el fondo de esta redefinición del machismo mexicano?

Creo que existen todos estos entornos. Pero hubo un hecho destacado que funcionó como detonador en 1991. Al lado de la participación creciente de las mujeres en la sociedad, por las razones que sean, en la legislatura anterior las 61 diputadas que participaron

en la Cámara de Diputados decidió unirse y acicateó a los varones en el poder.

Las diputadas de pronto escenificaron un hecho inédito. Las 61 congresistas decidieron unirse para hacer un cambio legislativo en materia de violencia sexual.

Esta actitud fue el resultado de una situación que no por vieja era visible. En la campaña electoral de 1988 en todos los rincones del país las mujeres expresaron la necesidad de ponerle límite a uno de los graves problemas que aquejan a la mitad de la población: la violencia que se ejerce contra ellas en todos los ámbitos de su vida cotidiana y principalmente la sexual. La violación, el hostigamiento sexual, fue un tema a debate como nunca antes y también tema de denuncia recurrente.

Los diversos candidatos escucharon. La respuesta del candidato priísta que accedió a la presidencia de la República el primero de diciembre de ese año no se hizo esperar. Ese mismo mes, Carlos Salinas de Gortari, promovió una iniciativa que se dictaminó en la Cámara -la primera con 50 por ciento de diputados de oposición- un aumento en años de cárcel para los violadores. La iniciativa fue insuficiente y limitada, dio lugar a disputas por haberse pensado unilateralmente. Fue votada. Sin embargo, -en un acto inusitado después del proceso presidencial- en forma unánime, las diputadas decidieron promover un foro público de discusión para realizar una verdadera reforma y revisar el capítulo de delitos sexuales en el Código Penal, que un año después dio sus frutos con una modificación, aún incompleta, que introdujo algunas de las propuestas feministas por las que el movimiento luchó a lo largo de dos décadas.

Paralelamente el gobierno, sabedor de que la demanda era nacional, creó las agencias especializadas

en delitos sexuales en el Distrito Federal. Algunos gobiernos locales siguieron este ejemplo.

Ambas acciones permitieron que el asunto de la violencia sexual, el hostigamiento -que también se introdujo en la ley- y todo el fondo social, político e ideológico que conlleva, fueran aireadas públicamente. Subyacía de manera clara una especie de evidencia para los varones, pues en las audiencias públicas se habló de hasta dónde la violencia hacia las mujeres revela el ejercicio de poder patriarcal. Este estaba en la descubierta.

Lo más grave es que gracias a la existencia de las agencias especializadas pudo acorralarse a un grupo de policías judiciales que en actos de verdadera tortura, a lo largo de 9 meses, infringieron violaciones y asaltos contra parejas que circulaban por el sur de la ciudad. Gracias al valor de 19 jóvenes mujeres que denunciaron los hechos se pudo mostrar la verdadera y terrible cara del poder institucional. Se trataba de un verdadero bumerang para la política de apertura hacia la problemática de las mujeres. Creo que estos hechos fueron fundamentales para la redefinición del machismo generalizado, al lado del creciente y amenazante protagonismo femenino.

Creo también que en muchos otros ámbitos de la sociedad civil y de los partidos políticos de oposición, hubo semejantes efectos.

No puede negarse, la existencia de un contexto que favorecía esta respuesta. El discurso, y a veces la preocupación honesta de mujeres del sistema priísta empezó a cambiar y la solidaridad femenina antipatriarcal se ha profundizado. El reciente Encuentro Nacional de Legisladoras, una mesa de discusión y acercamiento entre legisladoras tendiente a una convergencia para revisar otras leyes, a pesar del golpe electoral, son ejemplo de este cambio.

## **La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia**

En estas circunstancias nació la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia a iniciativa del grupo Mujeres en Lucha por la Democracia, que surgió en 1988 en defensa del voto y contra lo que se consideró entonces como un despojo a Cuauhtémoc Cárdenas quien habría ganado la elección presidencial.

Su nacimiento fue, como dijimos, lleno de entusiasmo, porque revelaba tres cuestiones fundamentales: el reconocimiento de que existe en México, sin lugar a dudas, un nuevo protagonismo femenino en todos los campos del acontecer nacional; porque se trataba de crear un frente amplio de defensa de género, de presión organizada para garantizar posiciones y compromisos en favor de los derechos de las mujeres, que materializaría un avance real para ese protagonismo y, tercero porque dentro de la convención, las participantes decidieron crear lazos tan fuertes que las convirtieran en un bloque de defensa mutua y acción efectiva.

Nada tan lejos del corporativismo, y todo bien cerca de esta necesidad de reconocernos como el nuevo sujeto político en búsqueda de la tan traída y llevada democracia real, en un país en el que la palabra pluralismo parecía un concepto de contenido real, la eficacia política anunciaba su éxito y parecía que la voluntad para redistribuir el poder era honesta.

Sin embargo, la realidad fue otra. La Convención se esforzó, pluralidad, democracia, solidaridad fueron los propósitos que sin embargo no llegaron a estructurar un discurso y una política capaz de convencer ni a las participantes dentro del juego partidario, ni a sus compañeros.

La preparación de la convención se hizo en cúpula. En la fecha de su constitución ya las convocantes y

quienes participaron como representantes de grupo, presentaron una lista de precandidatas previamente negociada. Hubo intentos de exclusión. La convocatoria sin embargo llenó el espacio de aquel soleado Manantial de Peña Pobre, el centro ecológico donde se constituyó la convención. Así la participación de mujeres de partidos, organizaciones sociales, urbano populares y de mujeres feministas independientes fue grandiosa. A la lista se sumaron más y más. Días después se fueron retirando algunas -sólo 9-; otras jamás aparecieron y la lucha para definir su actuación frente a los partidos políticos a los cuales se trataba de presionar para que apoyaran esas precandidaturas originó algunos desencuentros.

El nacimiento de la convención hizo surgir de inmediato reacciones en contrario, principalmente al interior del PRD, donde se concentraron las candidaturas de la mayoría de las convencionistas. En el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), se libró también una lucha interna para la decisión de la lista plurinominal, ya que se habían unido a la Convención algunas de sus militantes más destacadas y en el PAN no se supo que pasó.

Se pensaba que -cosa que dijeron incluso mujeres del PRD- ahora las mujeres querían cuotas de poder, como si eso fuera un delito. Se puso en el olvido el acuerdo del PRD que otorgó 20 por ciento de posiciones de dirección a las mujeres, como uno entre muchos pasos que habrán de darse para hacer efectivo el reconocimiento a la contribución indiscutible del género femenino en la consolidación perredista, porcentaje mínimo que no fue reflejado en las candidaturas.

La propuesta de la Convención no obedeció a una ilusión. El PRD abrió a la ciudadanía y a sus militantes urnas de voto secreto y directo para definir candidaturas en todos los distritos de la capital. En ese proceso, las mujeres que participaron, convencionistas o no, ganaron

sin dificultad, lograron los primeros puestos para definir las listas plurinominales para la Asamblea de Representantes y hubo simpatía manifiesta entre la gente en sus primeras presentaciones públicas. No hubo, como se piensa, rechazo a sus propuestas.

Sin embargo el método utilizado para definir las listas plurinominales que darían acceso seguro al Congreso se vió tamizado por un privilegio a la política de grupos de ese partido en formación, que no sólo afectó a las mujeres, sino también a los varones.

La Convención Electoral se convirtió en una lucha descarnizada de varios grupos por llevar a sus militantes a esas listas plurinominales. Se hicieron todo tipo de negociaciones, de acuerdos contra uno u otro grupo, práctica a la que se le llamó planchazos.

Las primeras sacrificadas fueron las mujeres, quienes dentro de la Convención habían roto sus lazos y dentro de ese proceso interno de elección actuaron casi con la misma actitud de competencia que los varones. Algo aún más grave es que algunas convencionistas, con compromiso de grupo político, cedieron su lugar a sus compañeros para matenerse dentro del juego partidario.

Existen algunos indicadores básicos, en los que la responsabilidad de las convencionistas fue definitiva. La Convención exigía una verdadera política desde las mujeres, lealtad de género, capacidad de enfrentarse al aparato partidario y a sus costumbres dictadas desde una visión patriarcal. Ninguno de estos supuestos fructificó y esa situación fue determinante para algunos resultados finales.

El deseo discursivo no se materializó. Hubo más de una convencionista que declaró una y otra vez su decidido compromiso con la Convención, y aún más, llamó a darle prioridad a la estrategia femenina, pero a la hora de la verdad, de la negociación, ganó su

ealtad de grupo, su tendencia política, e incluso su incapacidad de defensa individual, de mujer, de sí misma.

Así fue como quedaron fuera Ifigenia Martínez, cuya experiencia en la actividad pública y su involucramiento en las tareas de la Convención garantizaban una actitud y un compromiso. Marcela Lagarde, cuyo historial en el feminismo es largo y fundamentado en la academia y en la formación de otras feministas; la propia Ana Lilia Cepeda, promotora de la convención y presidenta de Mujeres en Lucha, quien durante el proceso de selección interna buscó apoyos que no aparecieron; y finalmente Rosario Robles, secretaria de acción femenil del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, cuya tarea de organización de las trabajadoras y su postura de género ha sido inobjetable. Las convencionistas perredistas no pudieron influir entre sus compañeros. El PRD mismo no tuvo elementos para lograr una apertura a grupos sociales que se había propuesto en el marco electoral.

De este modo fraguó el deseo. La Convención no supo orquestar sus propuestas iniciales e hizo perder a todas. La fuerza de renovación anunciada, la de crear una nueva cultura política desde las mujeres, en su primera batida se enfrentó a lo más estructurado del sistema partidario: las cuestiones de grupo, de posiciones, de los viejos haceres en política y se confundió en una lucha por posiciones que hoy revela una debilidad del grupo parlamentario del PRD.

Al final está en la Cámara de Diputados una sola convencionista, Patricia Ruíz, quien con su actitud en este primer año de actividades parlamentaria ha mostrado su capacidad y congruencia con los compromisos convencionistas. Ella es dirigente de una de las organizaciones sociales más influyentes dentro del PRD, la Asamblea de Barrios. Fue también una de las más asiduas en las tareas de la Convención.

Comprometida a llevar adelante los planteamientos iniciales encabeza hoy, junto a algunas legisladoras provenientes del partido en el poder, serios intentos para crear una convergencia legislativa que incida en próximas discusiones sobre el Código Civil, la cuestión del aborto y los derechos reproductivos, y otras acciones.

Dos convencionistas más, Amalia García, ex diputada del PRD y promotora del frente legislativo contra la violencia hacia las mujeres en la pasada legislatura, feminista de antaño y Laura Castillo, luchadora urbano-popular que durante la campaña electoral se fue comprometiendo con la lucha de género, están hoy en la ARDF. La primera preside la comisión de Seguridad Pública y entre las batallas que está dando destaca su defensa de las prostitutas más indigentes y por la efectiva actuación de las agencias especializadas en delitos sexuales.

Desde el PRD llegó otra mujer. Evangelina Corona, quien renunció a ser convencionista y quien está lejos de representar los intereses de género. Sin embargo ella encabezó la lucha de las costureras que se organizaron tras el sismo de 1985, sin embargo a lo largo de su actuación como Secretaria General del Sindicato de Costureras 19 de Septiembre, donde influyó el grupo Mujeres en Acción Sindical con una propuesta feminista, la señora Corona no logró comprometerse en esta lucha. Fue candidata suplente de un varón antes de pasar a la lista plurinominal en el quinto lugar. Está en contra de la Maternidad Voluntaria y tiene serias dudas de que la lucha de género tenga sentido. Es, sin embargo, defensora de las costureras y de los trabajadores en general. Está dispuesta a participar en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

### La otra lucha

En el PRI, las mujeres, con la mitad de las bancas, representan intereses diversos. Son diputadas cuando menos 5 mujeres con compromiso de género; pero su

tarea ha estado oscurecida por la estrategia de su partido que en el último año y medio ha utilizado todos los viejos métodos fraudulentos, adicionados con lo que se ha llamado "fraude cibernético". Otras mujeres se quedaron en el camino, precisamente aquellas que en casos concretos han abierto el trabajo entre la sociedad civil y se han mostrado en favor de la lucha feminista.

Estamos hablando de Gloria Brasdefer, dirigente del Consejo para la Integración de la Mujer del PRI capitalino y quien desde 1975 inició su proceso de formación en las lides feministas, y de María de los Angeles Moreno, ex Secretaria de Pesca, de inclinación hacia la modernización del país, cuyo discurso a lo largo de su campaña electoral fue de compromiso con la lucha social de las mujeres. Discurso que ha reiterado a través de su desempeño y actualmente ella encabeza una nueva corriente al interior del PRI en favor de pluralizar el movimiento. En la asamblea Lucía Ramírez, de origen de la tinta y el papel periodístico, cree en la reivindicación de los derechos de la mujer y ha defendido sin ambages a través de algunos periódicos que ella ha impulsado, el derecho a la maternidad voluntaria. Pertenece a lo que en el PRI se ha considerado siempre el ala más democrática.

Sin discurso ni compromiso previo, ya en el trabajo legislativo y en las tareas de la convergencia que se discuten, destacan Blanca Ruth Esponda, presidenta de la Comisión de Población en la Cámara e Irma Piñero que ha impulsado un grupo denominado Cihuatl Ollin -Mujeres en Movimiento- y quien asegura que para lograr la democracia en México se necesita realmente incorporar a la mitad de la población.

Cabe aquí hablar de quienes se quedaron en el camino, cuando menos 2 bien identificadas. María Angélica Luna Parra promotora de una asociación civil conocida como Grupo Plural que materializó un convenio con la Procuraduría General de Justicia del

Distrito Federal, mediante el cual feministas reconocidas pueden vigilar la tarea de las agencias de delitos sexuales. Su trabajo ha sido de pluralidad y apertura. Es la segunda vez que su partido la deja sin posibilidad de ser diputada. María de los Angeles Nava Rojas, quien fuera Secretaria de la Mujer en Guerrero, única entidad que creó en el gabinete una instancia para atender la problemática social de las mujeres, en donde ella actuó convencida de la lucha de género.

Las panistas tuvieron sobre sus espaldas una división interna de la que las mujeres fueron víctimas. A pesar de que históricamente el PAN no reconoce la tarea específica, así sea de corte reaccionario, llegó a la Cámara Ana Teresa Aranda Orozco destacada dirigente de la Asociación Cívica Femenina Mexicana, (ANCIFEM), entre 7 diputadas sin mayor compromiso de género.

### Sucesos entre las feministas

La fuerza de la convención hizo posible que las feministas, otrora alejadas de la lucha electoral, participaran decididas a lograr puestos en una bancada del Congreso. Ninguna de ellas, independientes, sin partido, miembros activas de la Coordinadora Feminista logró llegar.

En primer lugar en el momento de decidir su participación no tenían un proyecto político claro, ello debilitó la negociación que necesariamente debieron realizar con los partidos políticos. También enfrentaron actitudes patriarcales en los partidos Revolucionario de los Trabajadores y el del Trabajo. El primero, socialista revolucionario y profeminista -según sus principios y documentos- y el segundo originado en el movimiento conocido como proletario o línea de masas, de origen prochino, según las denominaciones de los años 70.

Tras un acuerdo de la coordinadora feminista sólo 7 compañeras entraron en el proceso para participar.